

Tarifa de comisiones, condiciones y gastos repercutibles a clientes

En vigor desde 10-07-2012

EPÍGRAFE 23 SERVICIOS DE PAGO: SERVICIOS AGRUPADOS NEGOCIOS

Las Tarifas recogidas en este Epígrafe tienen carácter de máximas y se aplican tanto a clientes consumidores como no consumidores. Servicio dirigido a titulares de cuentas con movimientos derivados y/o asociados con actividades empresariales y/o profesionales

MODALIDAD DE SERVICIOS AGRUPADOS NEGOCIOS	COMISION
PACK NEGOCIOS	12,00 Eur/mensuales
PACK AUTÓNOMOS	36,00 Eur/trimestrales
PACK PYMES	36,00 Eur/trimestrales

NOTA 1 El cobro de la Comisión prevista en este Epígrafe es incompatible con el de la comisión de mantenimiento de cuentas, punto 1.2.1 y con el de la comisión de administración, punto 1.3. del Epígrafe 10 – Cuentas Corrientes, de Ahorro y Depósitos a Plazo.

NOTA 2 BONIFICACIONES:

1- En la Modalidad Pack Negocios el Banco aplicará sobre el importe de la Comisión mensual las siguientes Bonificaciones si se cumplen las condiciones establecida

Bonificaciones	% Bonificación sobre la Comisión Mensual
PAGO DE NÓMINAS	50%
PAGO DE SEGUROS SOCIALES	25%
DOMICILIACION DE RECIBOS	25%
TPV ACTIVO	50%

Condiciones para la aplicación de las Bonificaciones:

PAGO DE NOMINAS, si en el mes anterior al de la liquidación de la Comisión se han pagado al menos dos nóminas mediante transferencia con cargo a la cuenta personal asociada a la Modalidad.

PAGO DE SEGUROS SOCIALES, si en el mes anterior al de la liquidación de la Comisión se han pagado seguros sociales con cargo a la cuenta personal asociada a la Modalidad.

DOMICILIACION DE RECIBOS, si en el mes anterior al de la liquidación de la Comisión se han pagado al menos dos recibos correspondientes a consumo de agua, electricidad, gas o teléfono mediante domiciliación en la cuenta personal asociada a la Modalidad.

TPV ACTIVO, si en el mes anterior al de la liquidación de la Comisión a través de la cuenta personal asociada a la Modalidad, se ha liquidado facturación derivada de un terminal punto de venta contratado con el Banco para la recogida de facturación de tarjetas por una cantidad superior a 1.000 euros.

Las Bonificaciones son acumulativas, aplicándose cuando proceda hasta la exención total de la Comisión mensual, sin que en ningún caso puedan dar lugar a un abono por la diferencia que pudiese existir entre el cómputo total de todas ellas y la Comisión.

2- En las Modalidades Pack Autónomos y Pack PYMES el Banco aplicará sobre el importe de la Comisión trimestral una bonificación del 100% si se cumplen las dos condiciones establecidas:

NOTA 3 Servicios Agrupados Negocios permite asociar cuentas personales, todas ellas exentas de las comisiones de administración y mantenimiento. El número varía en función de la modalidad:

MODALIDAD DE SERVICIOS AGRUPADOS NEGOCIOS	Nº de Cuentas que se pueden asociar	Nº de Titulares permitidos
PACK NEGOCIOS	1	Cualquiera
PACK AUTÓNOMOS	1	Cualquiera
PACK PYMES	1	Cualquiera

En todas las modalidades, el Banco se reserva el derecho de incluir cuentas que no presenten movimientos derivados y/o asociados con actividades empresariales y/o profesionales, así como el de determinar los tipos de cuentas incluidos en cada modalidad de entre los comercializados por el Banco en cada momento.

NOTA 4 Otros servicios incluidos en cada modalidad:

MODALIDAD DE SERVICIOS AGRUPADOS NEGOCIOS	(1) Nº Servicios sin comisión
PACK NEGOCIOS	Ilimitados al año
PACK AUTÓNOMOS	Ilimitados al año
PACK PYMES	10 al mes

(1) Servicios sin comisión a elegir entre: Ingresos de Cheques en euros sobre plazas nacionales, y/o emisión de Cheques Bancarios y/o Transferencias nacionales en euros y/o transferencias en euros a Estados miembros de la Unión Europea por importe no superior a 50.000 euros, computando globalmente los realizados en todas las cuentas incluidas en cada modalidad.

Cada uno de los ingresos de cheques, emisión de cheques bancarios y/o transferencias que excedan del límite asignado para cada modalidad tendrá la comisión que corresponda con un máximo de 2,4 Eur.

NOTA 5 Se entenderá en todo caso que los Servicios contemplados en las modalidades Pack Negocios y Pack Autónomos van referidos a personas físicas y la modalidad Pack Pymes a personas jurídicas. El Banco se reserva el derecho de ofrecer los Servicios incluidos en este epígrafe a personas físicas y jurídicas no residentes en España.